

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ILLAPEL, 07 de Noviembre de 2011.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley Nº 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones. Decreto Nº 67 del 06.05.2009. El Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02.11.2011 de la Organización Comunitaria, TERRITORIAL, JUNTA DE VECINOS LA ESPIGA ASIENTO VIEJO, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica Nº 1436 de fecha 28.02.1973.-

DECRETO EXENTO Nº 1520

1ª Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el período de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES		DOMICILIO	
Edith Tapia Tapia	09.330.651-1	La Espiga# 4	Presidente
Carmen Vega Campos	08.987.171-9	Las Rosas #7	Vice- Presidente
Fidela Ponce Cortes	06.935.941-8	Asiento Viejo	Secretario
Selma Bugueño Estay	09.284.292-9	La Espiga # 8	Tesorero
Verónica Navarro Castillo	09.073.675-2	Colonia Alta	Director
Yessica Lobos Tapia	10.735.900-1	Asiento Viejo	1º Suplente
Eloisa Acosta Tapia	07.900.135-k	Las Espiga # 1	2° Suplente
Sandra Oro Ibacache	14.347.865-	Las Rosas # 11	3° Suplente
Jaime Bugueño Estay	09.103.945-1	La Espiga # 20	4° Suplente
Efraín Tordecilla Pérez	05.464.287-4	Los Guindos	5° Suplente

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la com sión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el período de 1 año, a las siguientes personas:

José Vásquez Estay Sara Pizarro Contreras Maria Torreblanca Alvarez 10.635.088-4 05.379.936-1 10.257.031-6

3.- Inscribase en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por orden del Sr. Alcalde"

~

DAVID ARAYA ROBLEDO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DAR/MNJV/CHC/cmg.

- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- OFICINA OØ. CC.
- ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

VIARIA MUBIA JORQUERA VALENCIA SECRETARIA MUNICIPAL

ARCHIVO.